



PROTOCOLO SOBRE RESPUESTA ANTE UNA CONTINGENCIA, EMERGENCIA SÍSMICA O ALERTA

Los protocolos escolares de emergencia deben ser útiles en el momento de crisis; deben atender situaciones reales que probablemente puedan producirse. Para esto, nuestra comunidad educativa es consciente de las posibles emergencias de la ciudad y de nuestra infraestructura.

Las situaciones de crisis o emergencias a las cuales puede verse expuesta una escuela son innumerables, producto tanto de factores internos (accidentes, incendios, intoxicaciones, violencia, daños en la infraestructura escolar, etc.) y externos (fenómenos naturales, violencia, uso de la escuela como albergue, etc.).

Por ello, el presente protocolo tiene la finalidad de dar respuesta inmediata ante una emergencia, cualesquiera que fueran la índole o la dimensión, ayudándonos a mantener un esquema claro de lo que queremos conseguir, permitiendo la elaboración de planes operativos de respuesta, con el objeto de determinar qué hacer en una situación de crisis y cómo superarla. Es preciso señalar que, la aplicación del presente proceso no debe esperar la ocurrencia de una emergencia, sino que deben quedar claramente expresadas en el plan a seguir y en el respectivo análisis de casos.

OBJETIVO GENERAL

Conocer en forma práctica los procedimientos a seguir ante una posible emergencia o catástrofe natural u otros.

INSTRUCCIONES GENERALES

Las presentes Instrucciones generales son para que sean acatadas por toda la comunidad educativa del colegio parroquial “Santísima Trinidad”, desde los auxiliares hasta los directivos, inclusive los apoderados u otras personas que se encuentren en el colegio cuando se produzca una situación de peligro o un evento natural.

PROCEDIMIENTO

En el aula de clases:

- En el caso del nivel Inicial, 1ero a 4to de Primaria, está tarea es responsabilidad de los auxiliares y de los docentes que se encuentren en el momento de la emergencia. Teniendo como objetivo ayudar y facilitar el movimiento de los estudiantes más pequeños, a fin de acelerar el proceso de evacuación a la zona de seguridad.
- Desde 5to de primaria a 5to de secundaria, el tutor (a) o profesor (a) que se encuentre en clase abre las puertas y apaga las luces del aula, manteniendo la calma y dirigiéndose a la zona de seguridad asignada en caso de alguna contingencia, sismos, previsto en los simulacros que se desarrollan durante el año.
- Los estudiantes se deben alejar de las ventanas.
- Permanecen dentro del aula de clases hasta que termine la réplica y esperan el anuncio de evacuación.

- El profesor debe mantener la calma en todo momento, con la finalidad de poder dar instrucciones rápidas y coherentes para el desplazamiento, si fuese el caso.
- Esperar la orden de evacuación con la finalidad de no provocar caos ante una emergencia.

Evacuación:

- Cuando suena las sirenas o timbres (sonido largo) es momento de bajar por las escaleras asignadas y señaladas de cada piso, de manera ordenada.
- Mantener la calma y dirigirse a las zonas de seguridad preestablecidas de acuerdo a la estructura del edificio, evitando correr y/o gritar a fin de prevenir situaciones de pánico individual y/o colectivo.
- Caminar siempre en grupos alejándose de las ventanas.
- Antes de iniciar el proceso de evacuación, el docente o tutor (a) que se encuentre en el aula deberá prever y desenchufar máquinas o equipos, cortando suministros de energía.
- Deben bajar con calma, sin objetos en las manos. Éstas, tienen que estar libres.
- Al llegar al patio deben ubicarse en la zona de seguridad asignada.
- Deben permanecer en sus puestos, sentados o en cuclillas.
- Solo en esta zona de seguridad podrá hacerse uso del celular, no están autorizados para hacer llamadas.
- El profesor debe confirmar la cantidad de sus estudiantes tomando lista y comunicándolo al jefe de seguridad asignado ante las emergencias.
 - Julio Huamán: Nivel Inicial
 - Luis Rada: Nivel Primaria
 - Lucas Prieto: Nivel Secundaria
- Es responsabilidad de los tutores:
 - Pasados 10 minutos los tutores asumen sus cursos.
 - Se esperará 30 minutos en zonas de seguridad.
 - Se comunicará el ingreso a las aulas de clases a los jefes de normas y convivencia, luego de verificar la seguridad de los espacios comunes.

Procedimiento: En caso de retiro del estudiante:

- El profesor debe completar los datos de la hoja de retiro en coordinación con el jefe de normas de cada nivel.
- El estudiante puede ser retirado solo por el padre, madre o apoderado debidamente acreditado.
- El Jefe de Normas y Convivencia debe ser riguroso en el registro de la firma de quien retira al estudiante de las instalaciones del colegio.
- Si la emergencia es de gran escala, se comunicará a los padres por los medios de comunicación externa (WhatsApp de los comités de aula, Fan Page y Página Web) sobre el reinicio de clases o medidas adoptadas, de ser necesario.
- Ningún estudiante puede ingresar a las aulas o ambientes comunes si no es autorizado por el responsable de la supervisión de la infraestructura.

Durante el recreo:

- Si la contingencia, sismo o emergencia sorprende a los estudiantes en el patio, aunque suene el timbre los estudiantes no deben ingresar a las aulas hasta que reciban la autorización correspondiente.
- Los estudiantes deben permanecer en el patio, en las zonas de seguridad más próximas de donde estén ubicados.
- Los profesores deben acudir inmediatamente al patio para acompañar a los estudiantes de sus respectivos cursos.
- Pasada la contingencia o emergencia, los docentes asumen sus cursos y los llevan a la zona de seguridad que les corresponden (vía megáfono o medio implementado).
- Pasar lista y esperar 30 minutos aproximadamente hasta que se den las indicaciones respectivas.
- En caso de que el sismo sorprenda a un grupo de estudiantes o curso en la mitad de la escalera deben recurrir a la explanada más cercana ya sea para subir o bajar.

De gran importancia:

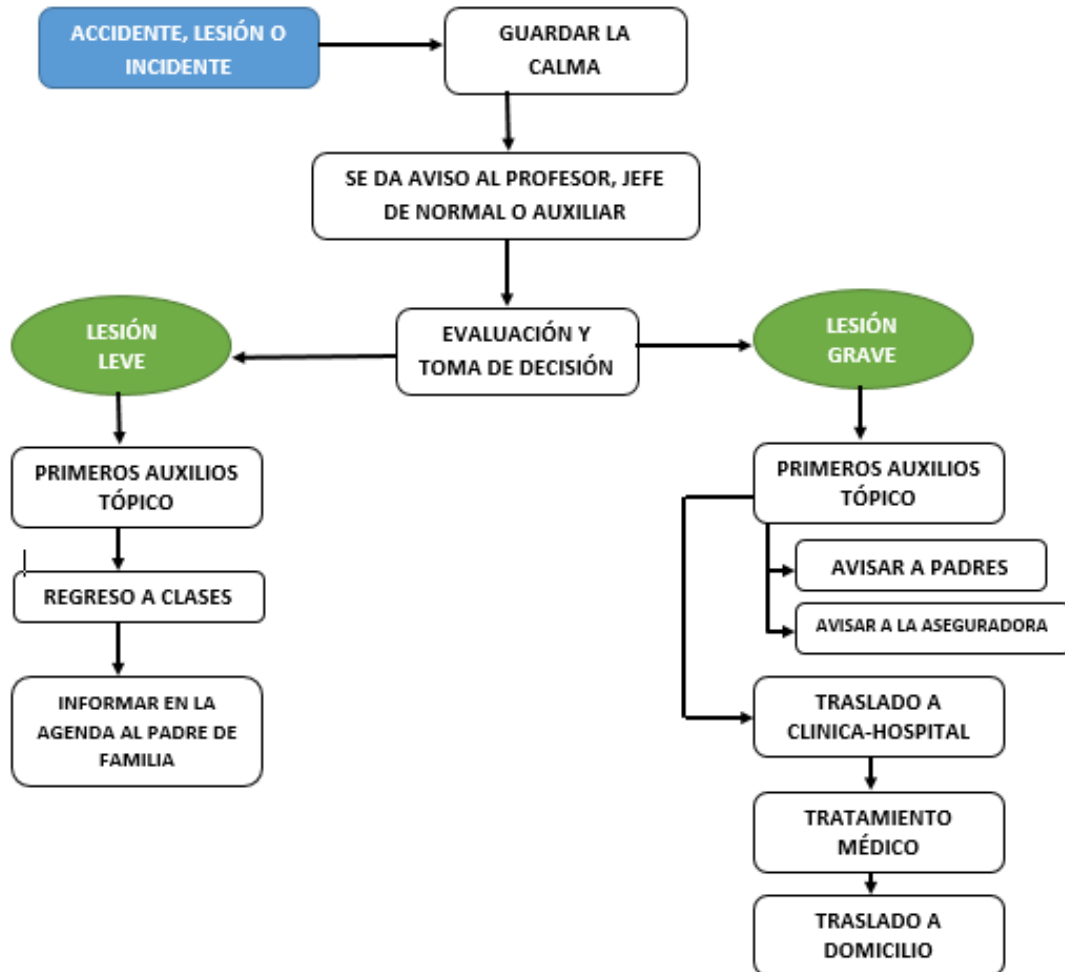
a) Terminada la evacuación, tanto los jefes de zona como los encargados de análisis de riesgos, deben consignar los hechos en la hoja destinada para ello y entregar al coordinador (a) de cada nivel.

b) Todos los responsables de seguridad deben reportar, junto a los coordinadores, a la dirección general con la finalidad de mantener una comunicación asertiva para la toma rápida de decisiones.

ESQUEMA Y PLAN DE SEGURIDAD

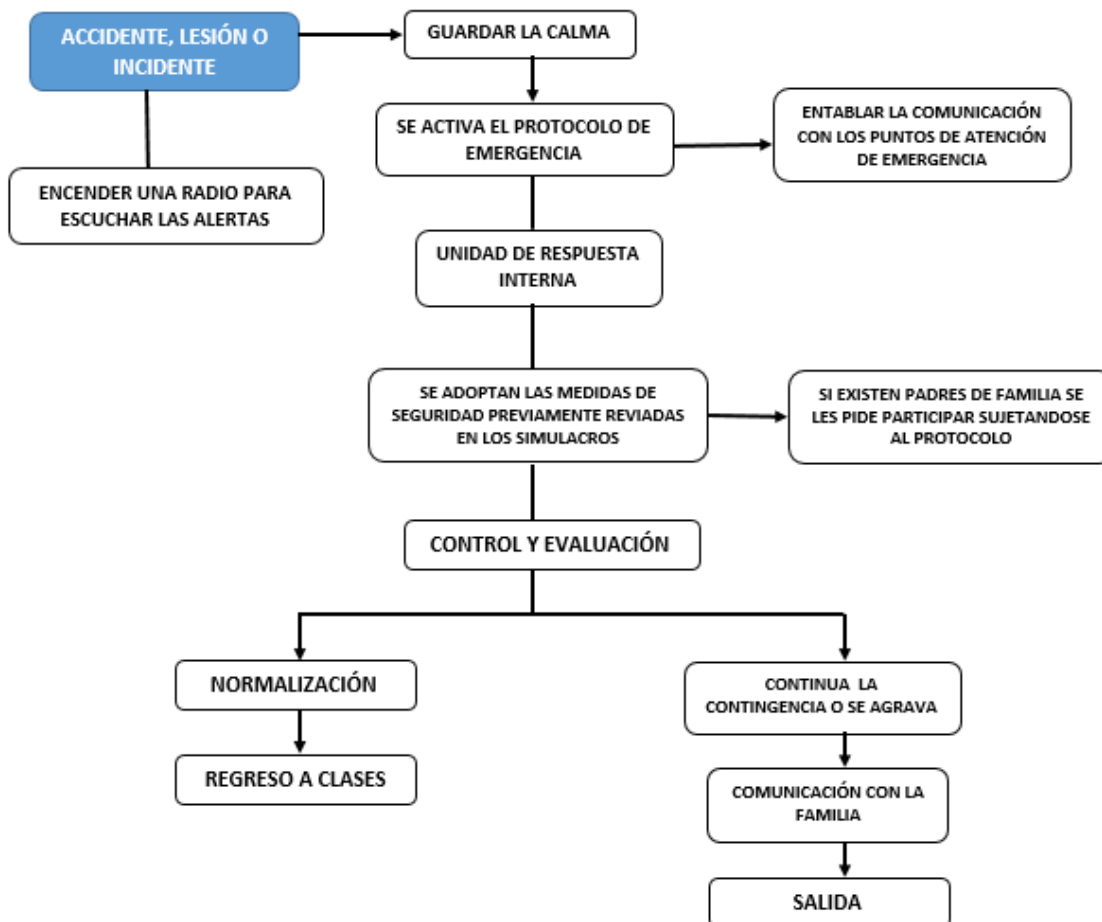
(Organigrama a seguir en caso de emergencia)

PROCEDIMIENTO ANTE UN ACCIDENTE, LESIÓN O INCIDENTE



 
Mg. LUZ SILVIA PIÉLAGOS L.
DIRECCIÓN GENERAL

PROCEDIMIENTO ANTE UNA EMERGENCIA NATURAL

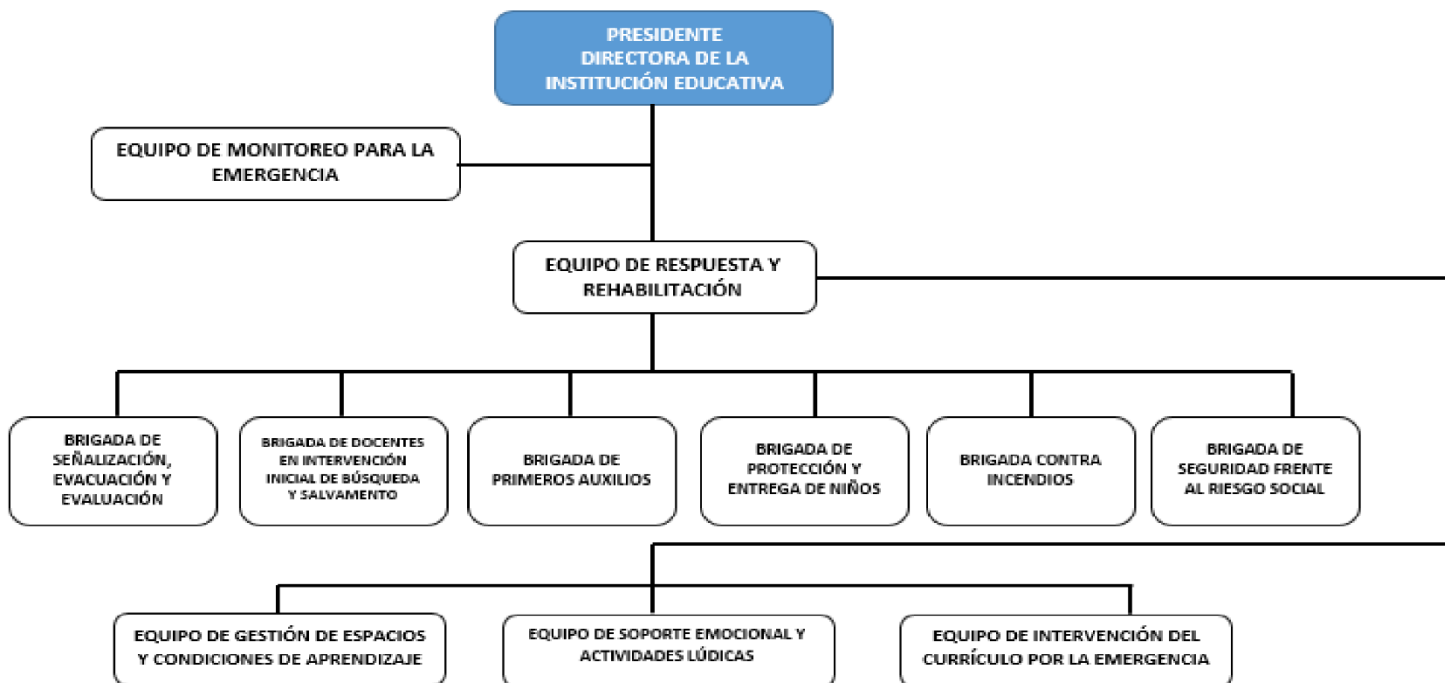


INTEGRANTES DEL COE:

1. Directora
2. Equipo de Monitoreo para la emergencia.
3. Equipo de Respuesta y rehabilitación:
 - a. Brigada de señalización, evacuación y evaluación.
 - b. Brigada de docentes en intervención inicial de búsqueda y salvamento.
 - c. Brigada de primeros auxilios.
 - d. Brigada de protección y entrega de niños y niñas.
 - e. Brigada de incendios.
 - f. Brigada de seguridad frente al riesgo social.
4. Equipo de gestión de espacios y condiciones del aprendizaje.
5. Equipo de soporte emocional y actividades lúdicas.
6. Equipo de intervención del currículo por la emergencia.

Ref.: Plan de Contingencia 2019-2020.

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA 2019-2020



Mg. LUZ SILVIA PIÉLAGO L.
DIRECCIÓN GENERAL